



Señora Solange Berstein Jáuregui Presidente Comisión para el Mercado Financiero **Presente**

HECHO ESENCIAL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES (CFISECDO-E)

REF.: COMUNICA PAGO DISMINUCION DE CAPITAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Security Debt Opportunities (en adelante el "Fondo"), de acuerdo a lo establecido en el número DOS. Del Título X sobre "Aumentos y Disminuciones de Capital", lo siguiente:

Debido a lo anteriormente mencionado, ponemos a su disposición los aspectos a considerar en la situación informada:

- 1. La disminución de capital se pagará en una sola parcialidad el jueves 4 de diciembre de 2025, por un monto total de USD 1.538.179,73, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- 2. El valor por pagar por cada una de las cuotas del Fondo será de USD 0,000437320.
- 3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el miércoles 3 de diciembre de 2025.
- El pago se efectuará a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 4. quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Jorge Meyer de Pablo Gekente General